

REF: 18.387/I/98

REEM: 25.958/M/95

Guayaquil, 1 de Febrero del 2000.

Señorita
FLOR ELIZABETH BONE MINA
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SERASEFI S.A., en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle a usted GERENTE GENERAL de la misma, por el período de cinco años,⁹ con los deberes y atribuciones determinados en los Estatutos Sociales de la compañía, entre las que figura ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía sin el concurso de ningún otro funcionario.-

Los estatutos sociales de la compañía SERASEFI S.A., constan de la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Eduardo Falquez Ayala, el 4 de Julio de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 8 de Agosto de 1990.

En el ejercicio de su cargo usted reemplazara al señor Raúl Iván Iturburu Rivadeneira, cuyo nombramiento fue inscrito el 2 de Mayo de 1995.

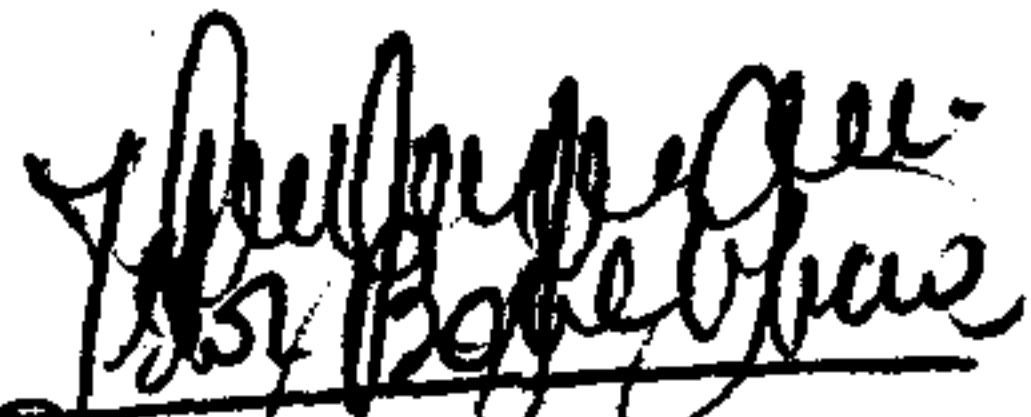
Felicitándola por tan merecida designación, me suscribo.-

Atentamente,


Ab. Víctor Ismael Alvarado Vargas
Secretario de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
SERASEFI S. A., SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE
ANTECEDE.

GUAYAQUIL, 1 DE FEBRERO DEL 2000.


FLOR ELIZABETH BONE MINA

C.C. No. 080182893-0

GARCIA AVILES No. 506 ENTRE LUQUE Y AGUIRRE, TERCER PISO,
TELEFONO 510444.

REVISTA

20/11/82

REGISTRO MERCANTIL

CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía SERASEFI S.A. a favor de FLOR ELIZABETH BONE MINA , folio(s) 41.629, Registro Mercantil número 12.148 , Repertorio número 15.344 .- Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos. -2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja 25958 del Registro Mercantil de 1.995, al margen de la inscripción respectiva. - Guayaquil, cuatro de Julio del dos mil.-

Lcdo. Carlos G. Ponce Alvarado
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

f. MCdR

Trámite N° 34790